

## **ACTA DE LA SESIÓN 229 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2001.**

**PRESIDENTA:** Mtra. Mónica de la Garza Malo  
**SECRETARIO:** Lic. Guillermo Ejea Mendoza

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Mtra. Mónica de la Garza explicó que esta Sesión se convocaba para tal efecto porque así lo establecía la Legislación Universitaria y significaba que no existía la posibilidad de discutir puntos que no tuvieran relación con los redactados en el Orden del Día, es decir, que no había un punto de Asuntos Generales.

A continuación señaló que el Mtro. Luis Alfonso Peniche no asistiría a la Sesión del Consejo Académico, sin embargo, en su lugar nombraba a la Mtra. Rosalba Gámez Alatorre.

Enseguida, el Lic. Guillermo Ejea pasó lista de asistencia con el fin de verificar la existencia del quórum y la presencia de 35 miembros permitió dar inicio a la Sesión 229, a las 10:40 horas.

### 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta comentó que el tema a tratar en el Orden del Día estaba relacionado con la integración de la Comisiones Dictaminadoras Divisionales; señaló que estaban integradas por miembros electos y designados. Preciso que el proceso para elegir a los miembros era distinto en ambos casos. En los miembros electos existe un Comité Electoral encargado de llevar a cabo el proceso, y para la designación la Rectoría solicita a los Directores de División nombres de profesores interesados en participar. Aclaró que para los dos casos se tenía que someter a consideración del pleno su ratificación.

Por lo anterior, el periodo para los miembros designados es del 2001-2003, y para el caso del miembro electo el periodo es del 2000-2002.

Sin más comentarios, el Orden del Día propuesto quedó aprobado por unanimidad.

#### **229.1 Aprobación del Orden del Día.**

3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL MIEMBRO TITULAR ELECTO PARA CUBRIR LA VACANTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2000-2002, SEGÚN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL DEL DÉCIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO CONSTITUIDO PARA INSTRUMENTAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES.

La Presidenta comentó que había tres vacantes de miembros electos por cubrir y, de acuerdo con ese motivo, el Comité Electoral realizó un proceso de elección.

Enseguida, el profesor Víctor Hugo Lares presentó el informe del Comité Electoral y señaló que el Comité aprobó un calendario que comprendía del 24 de mayo al 7 de junio. Durante el proceso de registro de aspirantes dos profesores solicitaron se considerara su participación y se procedió a verificar que cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria para el efecto.

Reiteró que el propósito del proceso era cubrir tres vacantes (un titular y dos suplentes), dos generadas por renunciaciones (un titular y un suplente) y una más que desde su integración para el periodo 2000-2002, en el mes de junio de 2000, no pudo cubrirse (un suplente).

Por otra parte, el jueves 7 de junio se llevaron a cabo las votaciones en la Sala del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño de las 10:00 a las 18:00 horas y al cierre de la votación se efectuó el cómputo de votos con los siguientes resultados:

Lic. Santiago Avila Sandoval	31
Lic. Martha Eréndira Estrada González	0
Abstenciones	1
Total	32

Dijo que “De acuerdo con los artículos 63, 64 y 65 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y, según el resultado de las votaciones, el Comité Electoral presenta al Consejo Académico para su ratificación al Lic. Santiago Avila Sandoval como miembro Titular electo para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades”.

Finalmente, informó que los motivos por cuales no pudieron cubrirse las dos suplencias vacantes fueron porque solo se registraron dos candidatos cuando se requería de tres, además de que uno de los candidatos registrados no obtuvo ningún voto.

La Presidenta preguntó si había observaciones al respecto, al no haberlas, pidió que se entregará a cada uno de los miembros presentes una papeleta con la fin de proceder a la ratificación del Lic. Avila Sandoval. Enseguida, se procedió a recoger las papeletas por lista de asistencia y el resultado de la votación fue: 19 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones. Lo anterior, dijo, indica que el Lic. Avila queda ratificado como miembro titular electo para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

A continuación, el Sr. Ignacio Macedo comentó que era muy preocupante la poca participación de la comunidad universitaria en los procesos de elección. Preguntó si el problema se debía a una falta de difusión o bien que la comunidad universitaria era apática

a estos procesos. También, preguntó que pasaría con las dos vacantes de la Comisión Dictaminadora Divisional.

La Presidenta contestó que de acuerdo con el número de votos que resultó en el proceso de elección, y en comparación con otros procesos, se deducía que la comunidad no era apática. Resaltó que, de manera general, el promedio de participación de la comunidad universitaria en los procesos de elección era el mismo y que sólo variaba en función del tipo de proceso de elección que se estaba llevando a cabo.

Con respecto a las vacantes informó que, con la ratificación realizada, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades tenía cubierto a sus miembros titulares y con ellos podía sesionar sin problemas, además de realizar su compromiso como Comisión.

Finalmente, comentó que de existir la necesidad de realizar otro proceso, el Presidente de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades tendría que solicitarlo.

**229.2 Ratificación del Lic. Santiago Ávila Sandoval como miembro titular electo para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2000-2002.**

4. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS, TITULARES Y SUPLENTE, DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, PERÍODO 2001-2003, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Con respecto a este punto, la Presidenta, comentó que de acuerdo con el artículo 66 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Rectora tenía que consultar a los Directores de División y éstos a su vez consultar a los Jefes de Departamento con el fin de proponer algunos profesores para conformar a las Comisiones Dictaminadoras Divisionales. Señaló que los miembros designados se conformaban por tres profesores: dos titulares y un suplente por Comisión.

Enseguida, preguntó si había comentarios con respecto a las propuestas de profesores para las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, al no haberlos, pidió que se entregaran las papeletas a cada uno de los miembros del Consejo Académico presentes, con el fin de que pudieran indicar en ellas si, no, abstención para cada propuesta, por División.

Los resultados de las votaciones fueron los siguientes:

Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas e Ingeniería

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
M. en C. José Angel Rocha	24	0	6
M. en I. Alonso Gómez	19	2	9
Ing. José Raymundo Lira	21	0	9

Con respecto a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
Lic. Guadalupe García	25	3	1
Lic. Domitilo Contreras	20	8	1
Mtro. Mauro Julián Cuervo	20	7	2

Finalmente, sobre la Comisión Dictaminadora de Ciencias y Artes para el Diseño

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
D.C.G. Silvia Guzmán	21	3	1
Arq. Carlos García Malo	20	3	2
M. en Arq. Humberto Iannini	20	4	1

A continuación, indicó que conforme a los resultados obtenidos los miembros designados para las Comisiones Dictaminadoras Divisionales eran los siguientes:

*Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas e Ingeniería*

M. en C. José Angel Rocha	Titular
M. en I. Alonso Gómez	Titular
Ing. José Raymundo Lira	Suplente

*Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades*

Lic. Guadalupe García	Titular
Lic. Domitilo Contreras	Titular
Mtro. Mauro Julián Cuervo	Suplente

*Comisión Dictaminadora de Ciencias y Artes para el Diseño*

D.C.G. Silvia Guzmán	Titular
Arq. Carlos García Malo	Titular
M. en Arq. Humberto Iannini	Suplente

Finalmente, señaló que con esto concluía el Orden del Día. Además mencionó que era la última Sesión del Consejo Académico que presidía por lo que agradeció a todos su compromiso con la Institución y les deseó lo mejor.

A continuación, varios miembros del órgano colegiado agradecieron a la Mtra. Mónica de la Garza y al Lic. Guillermo Ejea todo el apoyo brindado para la realización de las actividades de la Universidad. Asimismo, el Sr. Miguel Angel Hernández, no coincidió con las felicitaciones porque desde su punto de vista había muchos alumnos que no conocían a la Rectora de la Unidad Azcapotzalco.

**229.3 Ratificación de los miembros designados para las Comisiones Dictaminadoras Divisionales por el periodo 2001-2003:**

**Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas e Ingeniería**

<b>M. en C. José Angel Rocha Martínez</b>	<b>Titular</b>
<b>M. en I. Alonso Gómez Bernal</b>	<b>Titular</b>
<b>Ing. José Raymundo Lira Cortés</b>	<b>Suplente</b>

**Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades**

<b>Lic. Guadalupe García Castro</b>	<b>Titular</b>
<b>Lic. Domitilo Contreras González</b>	<b>Titular</b>
<b>Mtro. Mauro Julián Cuervo Morales</b>	<b>Suplente</b>

**Comisión Dictaminadora de Ciencias y Artes para el Diseño**

<b>D.C.G. Silvia Guzmán Bofill</b>	<b>Titular</b>
<b>Arq. Carlos García Malo Flores</b>	<b>Titular</b>
<b>M. en Arq. Humberto Iannini Martínez</b>	<b>Suplente</b>

Sin más comentarios, la Sesión 229 celebrada el día 22 de junio de 2001, terminó a las 11:25 horas.

**MTRO. VÍCTOR MANUEL SOSA  
GODÍNEZ**  
Presidente

**MTRO. CRISTIAN EDUARDO  
LERICHE GUZMÁN**  
Secretario